

El piso de la población

Un poco lejano el tiempo en que se adosaban calles que no lo estuvieron con anterioridad, el acuerdo del Ayuntamiento de poner tal clase de pavimento a la explanada del Puente Viejo y a los alrededores del Paseo de la Reina Victoria, ha sido sin duda, muy del agrado de la población, como lo son todos los que redundan de una manera inmediata en favor de Murcia.

Aumentados los arbitrios municipales en el último quinquenio en una buena proporción, es natural y lógico, que los contribuyentes quieran palpar la participación de aumento de sus cuotas, y ninguna mejor manera que la de la mejora de los servicios, cuyo cumplimiento incumba a la Corporación que los cobra.

Por ello, nada más popular que hacer «cosas» de las que la gente vé y aún puede servirse. Ese es el motivo por el que los cortes y derribos que para el ensanche de ciertas calles se han practicado, han sido bien vistos de todo el mundo y el iniciador de ellos ha merecido felicitaciones, y no han tenido el mismo franco éxito otras obras realizadas cuya magnificencia contrastaba con el mal estado de las calles y la carencia de otros servicios.

El acuerdo de adosar la explanada del Puente y la Glorieta, repetimos que está muy bien tomado y tanto más de aplaudir cuanto más pronto se lleve a la práctica; más no diremos pero porque no lo tiene—no están mal visto tampoco, que a la vez que se

hace esto, se piense en resolver de una vez, respecto a la obligación que el contratista de las obras de alcantarillado, tenga o nó de realizar el readoquinado de las calles que lo estuvieran y que han sido y serán levantadas para realizar aquellas.

En apariencia, hay ya algunas, que por lo que al alcantarillado se refiere no se precisa mover más su suelo, y sería muy conveniente que si se han de adosar de nuevo se haga tan pronto las condiciones del piso lo permitan. Con ello se harían varias cosas buenas y entre ellas éstas: evitar que el estado intrínseco en que se quedan, se prolongue indefinidamente; evitar así mismo nuevas interrupciones de la circulación, cosa bien molesta sobre todo cuando su «corte» obliga a carruajes y videntes a dar una vuelta muy grande para ir de uno a otro extremo, cual ocurre en la actualidad con la calle de la Sociedad.

Hay, pues que, pensar en que lo del adosado de Murcia sea un hecho, bien corresponda verificarlo al contratista del alcantarillado, bien al Ayuntamiento; porque si lo último éste ha de planear y presupuestar, ya que no se trata de cosa baladí, si, como debe, se ha de hacer bien.

Lo de adosar la explanada está muy bien, muy bien, como lo está el derribar esta o la otra cosa, pero Murcia necesita que se adosinen todas las calles faltas de ello y se derriben todas las casas que entorpecen el tránsito y afean la población.

Deambulando

PEOR QUE EL PLATA

Yo no sé si ustedes conocerían al Plata, porque yo no lo he conocido; he oído hablar de él y debía ser un tipo con callos en las manos de «hacer planchas».

Pues, bien; mejor dicho, mal; yo me he largado una como para darme de baja por enfermo. Ustedes se acordarán que hace unos días dije que faltaba un plón de la Trapería, por Santo Domingo, pero que iba a ser cosa casi de momentos, porque en menos de «ná» se iba a poner flamante.

Hace de esto ya bastantes días, y yo, que no había vuelto a pasar por allí, creía, ¡infortunado de mí que se habría vuelto viejo el que pusieran flamante en sustitución del roto; pero ayer me tocó en Santo Domingo y mi gozo en el nuevo alcantarillado; me quedé más corrido que un cerrojo.

Allí está todavía el sitio, relleno el hueco que ocupara la base del plón de cascote y mostrando una mella poco estética. Porque no sé yo de los que crean que fueran necesarios los pilones para señalar que se prohibía el tránsito rodado; primero porque ya no hay ni rala que no lo sepa y luego porque bastaría con un solo, más artístico y más decorativo que los actuales, en el que se fijara—con letra clara y a una altura conveniente—la prohibición; pero sí, repito, que hace muy fea la falta y la parsimonia en cubrirla.

No me he podido explicar a qué obedece ello, e hice mil preguntados por ver si conseguía enterarme, pero mis gestiones resultaron del todo intrucuosas; me retrataba ya, a más de corrido, mosqueado de no dar con el quid, hacia el extremo de que debía de conocerse en la cara, porque un amigo particular me paró y me dijo:

—Qué te pasa, Pesquís?
—¿A mí? Nada. ¿Por qué?
—Llevas una cara...
—La de todos los días.
—Sí, pero más abroncada.
—Tienes razón, y te dire por que: He visto que a pesar de haberlo dicho no han puesto el plón que hace días falta en la Trapería, y la verdad, me he amoscado.
—Pues, que se te pase, porque va a tardar un rato en ponerse.
—¿Y por qué?
—Porque lo han «derretido» [para hacer medallas de la Ciudad].
Menos mal, para él, que salió corriendo; si no, no sé lo que hago. ¡Menudo bromazo!

PESQUISA

Por los Teatros Romea

Anoche se despidió del público murciano la eminente artista Conchita Supervia.

La hermosa cantante obtuvo otro triunfo como la noche del debut.

Como dijimos hace unos días, el día 25 debutará en nuestro teatro Romea la compañía que dirige el eminente actor murciano don Fernando Díaz de Mendoza, en cuya compañía figura Rosario Pino.

La primera función será un homenaje a la nunca olvidada actriz María Guerrero.

Ortiz

La compañía de Domínguez Luna Dieguez ha hecho su debut en este simpático teatro con gran éxito.

Todos los artistas cumplen su cometido con gran brillantez.

Para esta noche está anunciado el estreno de «La Penitencia», colosal obra de Serano Anguita.

Homenaje nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella

Excma. Diputación provincial, 3.000 pesetas. SERVICIO AGRONÓMICO CATASTRAL

Don Adolfo Roig, ingeniero, 10 ptas; don Adolfo Pérez, ingeniero de brigada, 5; don Miguel Artero, ayudante, 2; don José Pallas Garsi, 2; don Bienvenido Ramos, ayudante, 2; don Jacob Collado, ayudante, 2; don Olegario del Amor, ayudante, 2; don José Antonio Pina, ayudante, 2; D. Tomás Serra, ayudante, 2; D. Emeterio Ríos, ayudante, 2; don Ángel Albaladejo, delineante, 1; don Antonio Fernández, delineante, 1; don Antonio Cano, administrativo, 1; don Francisco Ruiz, administrativo, 1; don Antonio Bernal, administrativo, 1; don Baldomero Guillén, administrativo, 1; don Antonio Hervás, administrativo, 1; don Dionisio Sierra, administrativo, 1; don Fernando Hervás, administrativo, 1; don Pedro Mateos, administrativo, 1; don Manuel Serna, portero, 1; don Pedro López, portero, 1.

Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la S. I. C., 100 pts. Pueblo de Cotillas, 250 pts.

El día de la Ascensión

Tres jueves hay en el año que relumbran más que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión. Esto dice el vulgo, pero la naturaleza desmintió ayer el día y el tiempo se empeñó en encapotarse, no dejando asomar la faz a Febo.

Durante toda la mañana y la tarde, el cielo, cubierto por nubarrones, fué inclemente con el día, y aquellos que para ayer guardaron sus mejores galas para ir a lucir al Paseo del Malecón, como es costumbre, y a tomar el sol, pasaron por la tortura de tener que quedarse en casita con su turno nuevecito, pues la tarde algo lluviosa que se presentaba, no invitaba a lucir las prendas con que las muchachas pensaban adornarse.

A últimas horas de la tarde comenzó a llover siguiendo de esta forma hasta muy entrada la noche, lo que hizo que los teatros y cines se vieran también un poco desanimados.

Por esta vez tenemos que conformarnos con lo que nos ha reservado el tiempo los que vamos a los paseos a admirar nuestras bellezas con sus trajecitos nuevos, y hasta otro año que el tiempo quiera ser menos inclemente.

Alcaldía Constitucional de Murcia

NOTA OFICIOSA

Se hace saber: Que durante el plazo de quince días, todos los dueños de bicicletas de este término municipal, deberán recoger en el Negociado de Arbitrios e Impuestos de este Excmo. Ayuntamiento, la chapa correspondiente al año actual; los interesados deberán presentar el recibo del arbitrio del primer semestre del año corriente y la cédula personal.

Se advierte a todos ellos, que transcurrido el plazo que se fija, se procederá por la guardia municipal a detener esta clase de vehículos, imponiendo a sus dueños la multa correspondiente a la infracción.

Murcia a 16 de Mayo de 1928.

Fútbol en Madrid

Madrid, 18.—Ayer jugaron el Athletic bilbaíno y el Madrid, venciendo los primeros por tres a cero.

Gobierno Civil

El cumpleaños del Rey

RECEPCIÓN
Ayer mañana, a las once y media, tuvo lugar la recepción oficial, que anualmente se celebra con motivo del cumpleaños del rey.

A las once y media llegaron a la calle de Riquelme, compañías de los regimientos de Infantería y Artillería con bandera y música.

Poco después desfilaron ante el gobernador civil y general gobernador, diferentes comisiones de todos los Centros oficiales de la población.

También se recibieron gran número de tarjetas de felicitación y adhesión al rey.

La recepción terminó a las doce.

El gobernador civil y general gobernador presenciaron el desfile de las tropas, desde el balcón del palacio de la Marquesa de Salinas.

El acto resultó muy brillante.

NOTICIA DE INTERÉS.
CON LA ODONTINA NATI DESAPARECE EN EL ACTO EL MÁS FUERTE DOLOR DE MUELAS
Vente en farmacia

Tres pintores murcianos en París

Garay-Flores-Gaya

Los prestigios artísticos nunca se han formado en los cánulos pseudoamistosos en que la maledicencia y la añagaza tienen su apropiado lugar; si alguno parece haber surgido de medio semejante, la inconsistencia y mendacidad de la fama así adquirida se encarga de restituirle a su verdadero y limitado círculo.

Garay, Flores y Gaya, unidos fraternalmente por ideales estéticos que nuestro parvulismo perceptivo, reducidamente provinciano, no alcanzaba a comprender, han estado vertiendo en sus creaciones pictóricas luminosas en uno, de armónica plasticidad en otro y de sencillez estática en el tercero, pero de una acusada independencia normativa en los tres—la rica savia de sus feriles temperamentos, desoyendo el garrulismo de los incompetentes, desdeñando las insinceras sugerencias de los «snobs» (dánica plaga) y respondiendo a los dagazos de la impotencia compañeril con más ánimo para el trabajo, más fe en sus propias facultades y más amor al silencio recoleto del estudio.

Y esta obra de elevada espiritualidad de los tres pintores murcianos, realizada en los breves ocios que les dejaba su trabajo cotidiano—penoso porque chocaba con sus temperamentos artístas, pero indespreciable porque las necesidades de la vida imponían su aceptación—, venía algo heroico que conmovía por igual al hombre como tal, tanto como al artista que se detuviese a considerar el hecho. Era natural y lógico que esta tenacidad, en lucha constante contra la hostilidad del ambiente, tuviese su recompensa. Precisaba, pará que ello se verificase, una demostración.

En la exposición inaugural de las Galernas Dalmau, de Barcelona, presentan sus cuadros y obtienen un rotundo éxito que se refleja en los elogios de la crítica, que, en revistas de orientación artística tan depurada como «La Gaceta de Sitges» y «Ciutat», les dedican largos estudios y reproducen alguna de sus obras. «Verso y prosa», la notable revista de la joven literatura hispana, que se edita en Murcia, siempre alerta, recogió en su número de octubre pasado estos estudios suscitados por la pintura de los tres jóvenes artistas murcianos. Y nuestra Diputación

Ahora sí es verdad

Los jardines de Murcia

Repetidas veces hemos hecho resaltar que en Murcia no existían jardines. Se hacía mención de ellos en las crónicas literarias y aun en los versos de nuestros poetas. Pero Murcia solo tenía huertos, bellezas naturales y fértiles fuera del radio de la población.

«María del Carmen» la popular obra murciana pasó a su interpretación musical y extranjera con la denominación genérica de «Jardines de Murcia» y esto, como muchas otras propagandas que inspiró el bien sentido murcianismo, contrastó notablemente con la total carencia de ellos. Aquí, donde las flores representan un extraordinario don de la Naturaleza y en donde las vegetaciones no han necesitado de más aliciente para su desarrollo que el sol y el aire, las plazas y los lugares designados para solaz público y hasta lo que se tenían por jardines, porque la costumbre dió en denominarlos así, se encontraban continuamente, tanto en invierno

como en verano y hasta en Primavera faltos de toda floración que sirviera para recreo de la vista y más que nada para justificación de esa fama que no podía ser sino la repercusión de la fantasía que hacía ver a Murcia como una tierra llena de flores y encantada por sus bellezas naturales.

Al cabo de dos años de trabajo y de perseverancia, los jardines de Murcia pueden considerarse como verdaderos jardines. Después del arreglo que se hizo en el de Santo Domingo siguió el de Florida Blanca. Se establecieron las bibliotecas públicas para contribuir a la difusión de la cultura y del amor a los libros en estos bellos lugares, apropiados para la lectura y el sosiego de la reflexión. Completáronse con el adorno de bellos bancos de obra y mosaicos que dieran a la ornamentación general armónicos coloridos y ofreceran un benéfico y cómodo descanso. Después han sido embellecidos los arenales del Plano de San Francisco con delicados parterres que ahora aparecen cuajados de pintorescas flores. En el jardín de Florida Blanca, con el buen deseo de atender a lo típico, se diseñó una pequeña barraca murciana, en cuyo interior habrían de presentarse los ajuares murcianos con el resalte de una minúscula exposición.

Gran parte de la labor que constantemente ha estado plidiéndose desde las columnas de los periódicos está realizada. Y en estos momentos, cuando los jardines murcianos pueden ya ser presentados con orgullo a cuantos visitan esta tierra, hermoseando con sus fragantes frondas y macizos de flores el conjunto municipal de la población; cuando ya se ha conseguido en buena parte el noble propósito, nos sorprende la dimisión del cargo de delegado de jardines que acaba de hacer en el Ayuntamiento el señor Garrigós.

Ignoramos, al escribir estas líneas, los motivos que para sostener tal dimisión tiene este concejal que también ha decidido no seguir siéndolo. Es de lamentar que se tomen tales determinaciones, —las cuales necesariamente han de obedecer a justificados razonamientos,—cuando todos los elogios que se dedicasen a don Antonio Garrigós serían pocos para recompensar en reconocimiento público las gestiones que ha venido realizando en favor de los jardines murcianos. Por él puede decirse que son ahora verdaderos jardines. Nadie ha trabajado en este empeño con más entusiasmo que este artista enamorado de Murcia, que tantas pruebas lleva dadas de murcianismo y de entusiasmo por los prestigios regionales.

Así como en los tiempos de expolio, cuando se talaban sin piedad árboles y se desdizaban plantaciones y se entraba por los jardines como sobre el caballo de Atila tuvimos pronto el reproche para los que así procedían sin consideración al ornato público, dejándose llevar por las miras de subastas y otros lucrativos procedimientos, no hemos de retardarnos en el elogio de la labor que ha con vertido a Murcia en esta Primavera en un verdadero paraíso floreal, haciendo bastante de lo que debía hacerse y marchándose del Municipio precisamente cuando convenía no dejar que el abandono y la desidia vinieran posteriormente a destruir o a entorpecer lo que se ha logrado a costa del entusiasmo y del sacrificio.

Tenemos, como puede juzgarse por lo dicho, tres artistas de temple, cuya historia hemos de seguir paso a paso, tan grande se nos figura el interés que promete. Las instituciones oficiales, llamadas a estimular nuestros prestigios están obligadas, por amor a la cultura y por amor murcianismo, a prestar la ayuda que necesitan estos hombres que caminan en pos de los más nobles ideales.

P. K.

Lea usted LEVANTE AGRARIO

